

## Preguntas generales sobre el programa *Magnet*

Para obtener información general, visite nuestra página Web [www.houstonisd.org/magnet](http://www.houstonisd.org/magnet) o llame al Departamento *Magnet* al (713) 556-6947. Para obtener información sobre los programas *Vanguard* para estudiantes dotados y talentosos (*GT*) de HISD, llame al Departamento de Estudios Avanzados al (713) 556-6954.

### ¿Qué es un programa *Magnet*?

Un programa *Magnet* consta de un plan de estudios con un enfoque especializado. Los programas *Magnet* ofrecen a los estudiantes una variedad de opciones diseñadas para satisfacer sus intereses y necesidades. Estos programas no están sujetos a zonas de asistencia fijas, y los estudiantes de todo el distrito pueden solicitar admisión a cualquiera de ellos. Cuando un estudiante solicita admisión a uno de estos programas, y se determina que reúne las condiciones, y que hay un **lugar disponible** para él, se le invita a participar.

### **Tengo dudas sobre el estatus *Magnet* de mi hijo, pero las oficinas de HISD están cerradas hasta el lunes. ¿Qué hago?**

Por favor revise detenidamente el estatus *Magnet* de su hijo y lea la información que le proporcionamos aquí para encontrar la respuesta. Si no encuentra la respuesta, puede mandar un correo electrónico a [magnet@houstonisd.org](mailto:magnet@houstonisd.org) o llamar a la Oficina *Magnet* al (713) 556-6947, entre semana en horario de oficina, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

### ¿Cuál es la diferencia entre *Magnet* y *Vanguard (GT)*?

Los programas *Vanguard (GT)* fueron diseñados para satisfacer las necesidades de los estudiantes dotados y talentosos (*GT*), mientras que los programas *Magnet*, como se mencionó anteriormente, aceptan solicitudes de admisión de todos los estudiantes por igual. Todas las escuelas tienen un programa *Vanguard (GT)*. Los programas *Vanguard Magnet* son tan solo uno de los subgrupos de programas *Magnet* como lo son, por ejemplo, los programas de bellas artes o *STEM*. Los estudiantes deben reunir ciertas condiciones específicas para participar en los programas *Vanguard*.

### ¿Cuál es el programa adecuado para mi hijo y mi familia?

Antes de presentar una solicitud de admisión a un programa, le recomendamos que se informe sobre el enfoque específico, los requisitos de elegibilidad y el currículo de los programas que le interesan. Una de las mejores maneras de hacer esto es visitar las escuelas. Si bien todos nuestros programas *Magnet* son programas de alta calidad, informarse en detalle le permitirá determinar cuál podría ser el más conveniente y provechoso para su hijo, usted, y su familia.

### ¿Cómo puedo informarme sobre los programas *Magnet* de HISD?

Comuníquese con las escuelas en las que esté interesado para hacer preguntas sobre el plan de estudios o el programa que ofrecen. Para ver información general, sírvase visitar nuestro sitio [www.houstonisd.org/magnet](http://www.houstonisd.org/magnet), o llame al Departamento *Magnet* al (713) 556-6947. Si desea obtener información sobre los programas *Vanguard (GT)* de HISD, llame al Departamento de Estudios Avanzados al (713) 556-6954.

## Preguntas sobre la solicitud de admisión

### ¿Cuándo puedo presentar una solicitud?

Las solicitudes de admisión para todos los programas *Magnet* se aceptan a partir del 30 de septiembre de 2016, y debemos recibirlas a más tardar el 9 de diciembre de 2016, para que la solicitud de un estudiante se tenga en cuenta durante la primera ronda de selección. Las solicitudes recibidas hasta la fecha límite recibirán igual consideración independientemente de la fecha en que se presenten dentro del primer plazo.

### **¿Cuál es la manera más rápida de cumplir con el proceso de solicitud?**

Llenar la solicitud en línea es la manera más ágil de cumplir con el proceso. Este método no solo le permite lograr un trámite más ágil, sino también imprimir una copia de sus selecciones para tenerla a mano. Llenar la solicitud en línea también le da acceso al portal para padres en la página Web donde se publicarán las notificaciones.

### **¿Cómo lleno la solicitud en línea?**

Diríjase al sitio Web de Opciones Escolares, [www.hisdchoice.com](http://www.hisdchoice.com), o al del programa *Magnet*, [www.houstonisd.org/magnet](http://www.houstonisd.org/magnet). Siga las instrucciones para crear una cuenta de usuario y llene la solicitud. No es necesario llenarla por completo en una sola sesión. Puede guardar una solicitud incompleta y terminar de llenarla en otro momento. Cuando haya terminado de llenar la solicitud, oprima “Enviar”, pero tenga presente que una vez enviada la solicitud ya no podrá hacer cambios. Enseguida de enviar la solicitud verá en la pantalla una confirmación. Imprima esa página.

### **Si ya llené una solicitud en línea el año pasado, o el antepasado, ¿tengo que crear una nueva cuenta?**

No. Es muy importante que vuelva a usar la misma cuenta de usuario.

### **En la solicitud hay que ingresar el número de identificación estudiantil de mi hijo. ¿Dónde lo encuentro?**

El número se encuentra en las boletas de calificaciones, informes de progreso, resultados de exámenes y muchos otros comunicados que le envía la escuela. También podrá encontrarlo en línea en el sitio HISD *Parent Student Connect*. Si no puede encontrarlo, comuníquese con la escuela de su hijo.

### **¿Qué debo hacer si la información de mi hijo que aparece en la solicitud en línea es incorrecta?**

Al ingresar el número de identificación estudiantil de HISD, el sistema completará automáticamente el formulario con la mayoría de los datos personales de su hijo. Si usted nota que alguno de los datos que aparecen no está al día, deberá comunicarse con la escuela actual de su hijo para hacer los cambios. Si su hijo no asiste a una escuela de HISD, comuníquese con la última escuela de HISD a la cual haya asistido.

### **¿Cómo envío los documentos requeridos si lleno la solicitud en internet?**

En el caso de los estudiantes que asistieron a una escuela de HISD durante todo el ciclo escolar 2015-2016, normalmente no habría necesidad de enviar ningún documento. La matriz y el promedio del distrito de los estudiantes que solicitan admisión en línea a programas de secundaria e ingresan su número de identificación de HISD, se calcularán automáticamente y se podrán ver en el portal de solicitudes en línea. No obstante, para los estudiantes que no estudiaron en HISD el ciclo pasado, o en caso de que hicieran falta documentos, hay varias opciones.

1. **Subir los documentos electrónicamente** – La forma más rápida de enviar los documentos es subirlos directamente al sitio de solicitud en línea. Verá allí una lista de documentos necesarios, y solamente deberá subir cada documento una vez, aunque se necesite para más de una solicitud del mismo estudiante. Usted recibirá una confirmación cuando se hayan archivado los documentos en el sistema.

**2. Enviarlos por correo postal a la Oficina de Opciones Escolares** – Envíe *copias* de los documentos a la oficina principal de HISD: *Magnet Applications, Office of School Choice, Houston Independent School District, 4400 West 18th Street, Houston, TX 77092*. Las copias quedarán archivadas en el departamento.

**3. Entregarlos en persona en la Oficina de Opciones Escolares** – Puede entregar copias en nuestras oficinas. Cuando llegue a la oficina principal de HISD, pase primero por la recepción ubicada a la entrada principal del edificio.

**4. Entregarlos en persona en la Oficina *Magnet* de la escuela** – Presente las copias en las escuelas a las que solicitaron admisión para su hijo.

### **¿Cuál es el proceso para presentar una solicitud impresa?**

Recomendamos que los padres llenen las solicitudes en línea (primaria, secundaria y preparatoria), pero si usted prefiere presentar una solicitud impresa, será preciso que llene una solicitud que cubra todas las escuelas a las cuales desean solicitar admisión para el estudiante. La solicitud se puede enviar por correo o entregar en persona en: *Magnet Applications, Office of School Choice, Houston Independent School District, 4400 West 18th Street, Houston, TX 77092*.

### **¿Cómo envío los documentos requeridos si lleno una solicitud impresa?**

Cuando llene una solicitud impresa, en lo posible presente todos los documentos requeridos de una vez. No olvide que es importante que el distrito reciba todo antes del 24 de enero de 2017. Una solicitud de admisión no se considera completa hasta que se hayan recibido todos los documentos requeridos.

### **En la solicitud hay que ingresar el número de identificación estudiantil de mi hijo. ¿Dónde lo encuentro?**

El número se encuentra en las boletas de calificaciones, informes de progreso, resultados de exámenes y muchos otros comunicados que la escuela le envía. También podrá encontrarlo en línea en el sitio HISD *Parent Student Connect*. Si no puede encontrarlo, comuníquese con la escuela de su hijo.

### **¿A cuántos programas *Magnet* puedo solicitar admisión?**

Puede solicitar admisión a cinco programas, como máximo. Les recomendamos a los padres que consideren detenidamente sus opciones y tomen en cuenta lo siguiente: si el estudiante solicita admisión a 5 programas *Vanguard* pero ultimadamente no es identificado como dotado y talentoso, el estudiante no será admitido a ninguno de los 5 programas *Vanguard*.

### **¿Se puede presentar solicitudes en línea e impresas “para estar seguro”?**

No. Pedimos que presente solamente un tipo de solicitud. Presentar múltiples solicitudes no aumentará las probabilidades de lograr admisión, y podría causar contratiempos a la hora de gestionar las solicitudes.

### **¿Todas las escuelas tienen los mismos requisitos de admisión?**

Los distintos programas utilizan diferentes puntos de evaluación para determinar la elegibilidad de los estudiantes al programa. Algunas escuelas tienen requisitos adicionales como audiciones y pruebas. Visite la página Web de *Magnet* HISD, las páginas Web de las escuelas, o comuníquese a las escuelas directamente para obtener más información. La información sobre los puntajes y los procesos para los estudiantes que solicitan admisión a los programas *Magnet* de secundaria para el año 2017-2018, se encuentran en nuestra página Web [www.houstonisd.org/magnet](http://www.houstonisd.org/magnet). El puntaje de matriz del Distrito se genera automáticamente si solicita admisión en línea a un programa de secundaria y el estudiante asistió a HISD todo el año escolar 2015-2016.

### **¿Puedo visitar las escuelas que estoy considerando?**

El distrito presenta una serie de días de visitas escolares que comienzan a partir del 6 de octubre hasta el 8 de diciembre. Todas las escuelas ofrecen visitas guiadas. Las escuelas primarias y K-8 (como T.H. Rogers y Wharton), iniciarán las visitas guiadas a las 9: a.m. Las escuelas secundarias y preparatorias iniciarán las visitas guiadas a la 1:00 p.m. Muchas escuelas programan visitas guiadas adicionales, llame a las escuelas o visite las páginas Web. Las escuelas primarias y K-8 ofrecerán visitas guiadas adicionales a la 1:00 p.m., el 27 de octubre y el 17 de noviembre.

### **¿Puedo solicitar admisión si vivo fuera del distrito escolar?**

**Sí**, puede mandar su solicitud en **cualquier** momento, pero las solicitudes de estudiantes fuera del distrito solo se toman en cuenta **después** del 1º de junio de 2017. **Además, puede haber otras restricciones.** Los estudiantes fuera del distrito **que solicitan admisión** solamente se considerarán cuando no queden solicitudes de estudiantes que viven dentro del distrito. Los empleados de HISD que viven fuera de la zona de asistencia del distrito se consideran residentes dentro del distrito para efectos del programa **Magnet**.

### **¿Hay tiempo para considerar otras escuelas Magnet?**

Sí, las escuelas que tienen lugares disponibles reciben más solicitudes durante la Fase II (del 10 de diciembre de 2016 al 31 de mayo de 2017). Se publicará una lista de las escuelas que tienen lugares disponibles en nuestra página Web después de la fecha de notificación de la Fase I.

## **Preguntas sobre el proceso de selección**

### **¿Qué es la lista de clasificación en orden de preferencia y cómo afecta el proceso de solicitudes?**

Durante la Fase I de solicitudes, del 30 de septiembre al 9 de diciembre de 2016, los padres deben presentar su lista con los programas *Magnet* (máximo 5) en los que estén interesados y clasificarlos en orden de preferencia. Cuando su hijo es aceptado a una de esas escuelas, todas las escuelas de menor preferencia en su lista se eliminan. De esta manera, se pueden ofrecer los lugares disponibles de esas escuelas a otros aspirantes. Por ejemplo, si solicitó admisión a 3 programas y es aceptado al programa que era su primera opción, la segunda y la tercera opción se eliminan.

### **¿Qué pasa si hay más solicitudes de estudiantes elegibles que lugares disponibles en una escuela en particular?**

En este caso, todas las solicitudes que se hayan entregado antes de la fecha límite, el 9 de diciembre de 2016, entrarán a una lotería. Todos los estudiantes recibirán una oferta de admisión en el orden en que se hayan seleccionado con la lotería. A más tardar, el 23 de marzo de 2017, a las 4 p.m., los padres recibirán los resultados de la lotería, algunos recibirán ofertas de admisión y otros estarán en la lista de espera.

### **¿Pueden mejorar las probabilidades de que mi hijo sea admitido a nuestra primera opción de programa?**

Las probabilidades serán las mismas pero podría reducirse significativamente el tiempo de espera.

### **Si a mi hijo lo aceptan en la tercera escuela de nuestra lista de preferencias, y está en lista de espera en las dos primeras, ¿podría en algún momento perder su lugar en las listas de espera?**

No. El lugar de la lista de espera de escuelas con mayor grado de preferencia se mantiene fijo. Las

únicas escuelas que se eliminan de la lista son las de menor prioridad que la escuela que lo haya aceptado. Si está en la lista de espera de una escuela de mucha preferencia y recibe una oferta de admisión, podrá aceptar el lugar y las opciones de menor preferencia se eliminarán.

### **¿Podré ver los cambios de la lista de espera en el portal para padres en línea?**

Sí. Debe monitorear el portal para padres en línea para estar informado de cualquier cambio.

### **Mi hijo está en una lista de espera. Con el paso del tiempo, está cada vez más abajo. Eso no parece ser justo. Parece que otra persona avanzó antes que él.**

Normalmente, si cambia su posición en la lista de espera es para avanzar. Sin embargo, en el caso de un estudiante esté más abajo en la lista pero tiene un hermano que ha sido admitido a un programa, ese estudiante avanzará en la lista de espera y podría avanzar más que su hijo. (Por favor, vea la explicación a continuación sobre la prioridad por hermandad).

### **¿Qué es la “prioridad por hermandad”?**

Los estudiantes con hermanos inscritos en la misma escuela *Magnet* a la cual ellos solicitaron admisión se beneficiarán de prioridad limitada en el proceso de solicitud de admisión al “grado de ingreso”. El grado de ingreso generalmente se define como el grado más bajo de cada programa abierto a inscripciones. En el caso de las escuelas primarias, este grado normalmente es *Kínder*. *Prekínder* no se considera parte del programa *Magnet* en la mayoría de las escuelas primarias *Magnet*. Sin embargo, los programas *Magnet* de Doble Vía, de inmersión de idiomas, y Montessori sí consideran que *prekínder* es el grado de ingreso. En las secundarias, el grado de ingreso es el sexto grado, y en las preparatorias, el noveno.

Hasta un 25% de los lugares disponibles se ofrecen primero a los estudiantes que solicitan admisión a un grado de ingreso y que tienen hermanos ya inscritos en la misma escuela o programa para el año escolar de la solicitud. Si hay más estudiantes con hermanos que el 25% de los lugares disponibles, éstos pasarán a los primeros lugares de la lista de espera en el orden relativo que les haya sido asignado con la lotería.

Si dos hermanos solicitan admisión a un programa con base en el grado de ingreso (pero no tienen un hermano en esa escuela) se consideran igual que cualquier otro aspirante. No obstante, si a uno de ellos se le ofrece un lugar, el otro sube en la lista de espera y queda colocado entre los otros hermanos. Cada uno debe entregar una solicitud individualmente.

### **¿Qué es la opción de “nacimiento múltiple”?**

Los padres de mellizos, trillizos, etc. que soliciten admisión a un mismo programa *Magnet* para estos niños, pueden optar por que a los niños los consideren según el plan de prioridad por hermandad, o pueden optar por que los niños reciban un mismo puesto en la lotería, lo cual significa que todos los niños obtendrán el mismo resultado: todos recibirán ofertas de admisión, o todos quedarán en lista de espera. Si quedan en lista de espera, no recibirán una oferta de admisión hasta que haya cupo para todos ellos. Cada uno debe entregar una solicitud individualmente.

### **¿Y si mi hijo solicita admisión a un programa *Vanguard Magnet (GT)*?**

Los programas *Vanguard Magnet* seleccionan a los solicitantes con base en la identificación de dotado y talentoso (*GT*). Si su hijo no ha sido identificado como *GT* antes de la fecha límite de la Fase I, el coordinador *Vanguard* de la escuela que está tramitando la solicitud de su hijo se comunicará con usted sobre las evaluaciones. Es importante que tenga acceso a su cuenta *Smart Choice* y a su correo electrónico, ya que de esa manera recibirá la información sobre la solicitud de su hijo.

**Si mi hijo es elegible como estudiante *GT* pero yo decido que no se inscriba en un programa *Vanguard Magnet (GT)*, ¿perderá su identificación *GT*?**

Una vez que un estudiante ha sido identificado como *GT* en HISD, será elegible para recibir servicios *Vanguard GT* en cualquier escuela en que se inscriba, ya sea la escuela de su zona de asistencia u otros tipos de programas *Magnet*.

**Mi hijo recibió una oferta de admisión a un programa *Vanguard Magnet*. ¿Significa que ha sido identificado como dotado y talentoso (*GT*)?**

Todos los estudiantes que reciban una oferta de admisión a un programa *Vanguard Magnet* han sido identificados como dotados y talentosos.

**Mi carta dice “no calificó/*not qualified*” a lado de una escuela *Vanguard Magnet*. ¿Qué significa? “no calificó/*not qualified*” significa que el estudiante no cumplió con los requisitos para ser identificado como dotado y talentoso.**

**¿Es diferente el proceso si el estudiante solicita admisión a prekínder? Por ejemplo, ¿el estatus de *Magnet* solo es válido durante un año?**

El proceso no es diferente para las solicitudes de los programas *Magnet* de prekínder. Estos programas incluyen: Escuela *Magnet* de Inmersión Lenguaje Árabe, Escuela *Magnet* de Inmersión Lenguaje Chino Mandarino, la Escuela Montessori Garden Oaks, la Escuela Montessori Wilson, la Escuela Montessori Blackshear, la Escuela Wharton de Doble Vía, y la Escuela Helms de Doble Vía. Los estudiantes de prekínder que actualmente asisten a estos programas no necesitan volver a solicitar admisión a ellos.

**¿Qué puedo hacer para evitar contratiempos con el proceso de solicitud?**

A fin de facilitar la comunicación con las escuelas a las cuales haya solicitado admisión, verifique que todos los datos incluidos en la solicitud sean los mismos que los datos que figuran en la escuela a la cual el estudiante asiste actualmente. Todos los datos de contacto, como números de teléfono, direcciones, y correos electrónicos deben estar al día. El nombre de su hijo debe figurar en la solicitud de la misma manera que está escrito en su acta de nacimiento. Después de enviar la solicitud, esté atento al correo electrónico para ver los mensajes que el sistema le envíe.

¿Cuándo y cómo sabré si mi hijo ha sido aceptado en alguna de las escuelas que elegimos?

Las cartas de notificación se envían por correo el 23 de marzo de 2017, y estarán disponibles en el portal para los padres en la página Web, a más tardar el 23 de marzo de 2017, a las 4 p.m.

**Mi hijo fue admitido a una escuela *Magnet* de la lista y quiere aceptar la oferta de admisión, ¿ahora qué hago?**

Acepte la oferta de admisión en línea (si llenaron la solicitud en línea) o en persona. Entregue personalmente los documentos que se indican a continuación y firmen el Convenio de ingreso. Complete el proceso de inscripción escolar.

Si recibe la oferta de admisión el 23 de marzo de 2017, tiene hasta el 6 de abril de 2017, para aceptar la oferta y entregar los siguientes documentos personalmente:

- Comprobante de domicilio actual
- Comprobante de edad (si su hijo entra a prekínder o a kínder)

La escuela le dará una copia del Convenio de ingreso que deberá firmar.

*Si no cumple los requisitos antes de la fecha límite perderá la oferta de admisión al programa.*

*Si recibe la oferta de admisión el 6 de abril de 2017, o después de esta fecha, tendrá 3 días escolares para aceptarla, entregar los documentos y firmar el Convenio de ingreso en la escuela para asegurar su lugar.*

### **Me aceptaron a mi segunda o tercera opción. ¿Qué pasa con el resto de las opciones de menor preferencia?**

Las escuelas de menor preferencia a la que haya sido admitido el estudiante se eliminarán y no estarán disponibles para su hijo.

### **¿Qué podemos hacer si mi hijo no logra ingresar a ninguno de los programas *Magnet* que elegimos?**

Aunque algunos programas *Magnet* quedan sin cupo alguno, por lo general hay programas similares en otras escuelas que tendrán lugares disponibles. Además, hay muchos programas escolares que si bien no son *Magnet* ofrecen oportunidades de calidad a sus alumnos. Usted puede reunirse con el coordinador *Magnet* de la escuela o con un administrador para platicar sobre la decisión. Si tiene alguna inquietud específica sobre la gestión de la solicitud de su hijo, o si cree que no se siguió correctamente el proceso, podrá presentar una apelación ante la Oficina de Opciones Escolares enviando un correo electrónico a [OSC@houstonisd.org](mailto:OSC@houstonisd.org) con sus dudas.

### **Me parece que hay un error con los resultados de *Magnet*. ¿Con quién puedo hablar al respecto?**

Por favor, comuníquese con el coordinador *Magnet* de la escuela para obtener más información o a la oficina *Magnet* office a [magnet@houstonisd.org](mailto:magnet@houstonisd.org) y (713) 556-6947.

### **¿Qué sucede si mi hijo ha sido aceptado en una escuela, pero recibimos una llamada de otra escuela de la lista? ¿Podemos aceptar esta segunda opción?**

Sí. Tiene 3 días escolares a partir de que reciba la oferta de admisión para entregar los siguientes documentos en la escuela a la que quiera entrar:

- Comprobante de domicilio actual
- Comprobante de edad (si su hijo entra a prekínder o a kínder)

La escuela le dará una copia del Convenio de ingreso que deberá firmar.

- Complete el proceso de inscripción de la escuela.

### **¿Puedo volver a visitar una escuela antes de decidir?**

Le recomendamos que se comunique con el coordinador *Magnet* de la escuela para ver qué horario está disponible. Si le ofrecieron admisión a la escuela, recuerde que hay una fecha límite para aceptar la admisión.

### **Estoy en la lista de espera para todas las escuelas *Magnet* de mi lista. ¿Ahora qué hago?**

Puede considerar las escuelas que tienen lugares disponibles que se publican en nuestra página Web y solicitar ingreso durante la Fase II y Fase III.

### **¿Qué pasa si me aceptan en una escuela que puse primero pero me interesa una escuela que puse**

**más abajo en mi lista? ¿Puedo estar en la lista de espera de una escuela que inicialmente clasifiqué de menor preferencia?**

Sí, si hay lugar disponible en la escuela que clasificó inicialmente con menor preferencia. No puede tener dos lugares al mismo tiempo y debe rechazar la escuela de mayor preferencia para poder aceptar la escuela de menor preferencia. Tiene 3 días escolares a partir de la oferta de la escuela de menor preferencia para responder y entregar los documentos requeridos a la escuela de menor preferencia

**¿Qué ocurre si mi hijo tiene dificultades en el programa *Magnet*?**

Al momento de entrar a un programa *Magnet*, todos los estudiantes y sus padres firman un Convenio de ingreso. Las transferencias *Magnet* son un compromiso de un año. El estudiante puede perder su lugar en el programa *Magnet* al terminar el año escolar si así lo recomienda el comité de plan de crecimiento, y deberá regresar a su escuela de zona de asistencia u otra escuela opcional al inicio del siguiente año escolar. Si el estudiante se retira voluntariamente de la escuela *Magnet* antes de que termine el periodo de un año, solo podrá regresar a la escuela que corresponde a su zona de asistencia escolar.

**Cuando consulto el estado de la solicitud de mi hijo en línea, veo que dice que la solicitud está entregada, en trámite. ¿Qué significa esto?**

Si llenó la solicitud después del 9 de diciembre de 2016, esto significa simplemente que la solicitud fue recibida por el sistema y está en trámite; no es necesario que usted haga nada más por el momento. Si llega a hacer falta algún documento, nos comunicaremos con usted. Si llenó la solicitud entre el 30 de septiembre y el 9 de diciembre de 2016, (Fase I), y la solicitud está en trámite puede ser que la solicitud no se haya completado o que vive fuera de la zona de asistencia del HISD. Las solicitudes también se pueden seguir tramitando para las escuelas que tienen una lista de espera muy larga y no seguirán tramitando solicitudes en la Fase II y Fase III.

**Yo mandé la solicitud por correo y no he recibido una carta *Magnet*. ¿Qué hago?**

Las cartas se enviarán el 23 de marzo. Por favor, espere un par de días para que el servicio postal de entregue las cartas. Si no ha recibido una carta para el 30 de marzo de 2017, comuníquese por correo electrónico a [magnet@houstonisd.org](mailto:magnet@houstonisd.org) o llame al departamento *Magnet* al (713)-556-6947.

**Tengo problemas con la página Web de HISD y el portal para padres en línea. ¿Qué hago?**

Escríbanos por correo electrónico a [magnet@houstonisd.org](mailto:magnet@houstonisd.org) o llame al departamento *Magnet* al (713)-556-6947, y denos una explicación detallada sobre las dificultades que está experimentando.

**No recuerdo mi nombre de usuario y/o mi contraseña del portal para padres en línea.**

Utilice la función "*Forgot your password?*" (¿olvidó su contraseña?), ubicado en la parte inferior de la columna gris del lado izquierdo de la página <https://hisdchoice.com/apply/login.php>.

**¿Estoy a tiempo para solicitar admisión a una escuela *Magnet* si estoy dentro o fuera del distrito?**

Sí. Sin embargo, puede haber restricciones. Las solicitudes fuera del distrito se considerarán a partir del 1º de junio de 2017. Las solicitudes de los estudiantes elegibles de HISD se consideran primero. Las solicitudes de estudiantes fuera del distrito se considerarán en el orden en que recibimos las

solicitudes cuando ya no queden solicitudes de estudiantes elegibles de HISD. Para los programas exclusivamente *Magnet* (en las escuelas que no tienen zonas de asistencia), como la Preparatoria para las Artes Escénicas y Visuales, las transferencias *Magnet* que vienen de fuera del distrito deben ser aprobadas por el superintendente de escuelas y podrían tener un costo.

### **¿Cómo es el proceso si la escuela *Magnet* es la escuela de la zona escolar que le corresponde al estudiante?**

Existen tres procesos diferentes para los distintos tipos de escuelas. No es necesario que un estudiante solicite admisión a un programa de primaria que no sea *Vanguard*. Estos son programas para toda la escuela y todos los estudiantes participan en el programa *Magnet*. La excepción es cuando se trata de una primaria *Vanguard Magnet*. Se requieren pruebas y la solicitud específica para el programa *Vanguard Magnet*. Algunos programas de secundaria tienen requisitos de elegibilidad para los estudiantes de su zona y los estudiantes fuera de su zona de asistencia. Visite la página Web a continuación para obtener información sobre el puntaje necesario y el proceso de solicitudes 2017-2018, de las escuelas secundarias o comuníquese a las escuelas directamente.

[http://www.houstonisd.org//cms/lib2/TX01001591/Centricity/Domain/21217/Qualifying-For-Secondary\\_Schools%202017-2018\\_final.pdf](http://www.houstonisd.org//cms/lib2/TX01001591/Centricity/Domain/21217/Qualifying-For-Secondary_Schools%202017-2018_final.pdf)

### **¿Si mi hijo entra a una escuela *Magnet* que no es la de su zona de asistencia, tiene la opción de cambiar de opinión y asistir a la escuela de su zona de asistencia? (sea o no sea *Magnet*)**

Sí. Si el estudiante decide dejar el programa voluntariamente antes de que termine el año escolar, solamente podrá regresar a la escuela de su zona de asistencia escolar.

### **¿Qué sucede si mi hijo obtuvo un lugar en un programa *Magnet*, pero falta el primer día de clases?**

Si existe una causa por fuerza mayor, comuníquese con el coordinador *Magnet* de la escuela o a la Oficina *Magnet* a [magnet@houstonisd.org](mailto:magnet@houstonisd.org) y al (713) 556-6947. Todo estudiante con un traslado aprobado (por ejemplo, *Magnet*) que no asista a clases el primer día del ciclo escolar puede perder su lugar garantizado. Cuando se presente a inscripción, se aceptará el traslado si aún hay lugares disponibles. Si ya no hay lugares disponibles, entonces perdió su lugar y tendrá que inscribirse en la escuela de su zona de asistencia o en una escuela con lugares disponibles. La razón de esta regla es que no queremos rechazar a ningún estudiante de la zona de asistencia por reservarle el lugar a alguien que pudiera o no presentarse. Si la escuela no excedió su capacidad, y si aún hay lugares disponibles, los estudiantes que deseen asistir a esa escuela podrán hacerlo.

### **Explicación de los resultados de las solicitudes *Magnet***

¡Muy importante! Para aceptar la oferta de admisión al programa *Magnet*:

**Si recibe la oferta de admisión el 23 de marzo o antes del 3 de abril de 2016**, debe realizar los siguientes pasos en la escuela que va aceptar antes del 6 de abril de 2017:

- **Aceptar el lugar en línea o en persona**
- **Entregar el comprobante de domicilio actual**
- **Entregar el comprobante de edad (si su hijo entra a prekínder o a kínder)**
- **La escuela le dará una copia del Convenio de ingreso que deberá firmar**

**Si recibe la oferta de admisión el 6 de abril de 2017, o después de esta fecha**: debe realizar los siguientes pasos en la escuela que va aceptar, a más tardar tres días a partir de la fecha en que recibió la notificación:

- **Aceptar el lugar en línea o en persona**

- Entregar el comprobante de domicilio actual
- Entregar el comprobante de edad (si su hijo entra a prekínder o a kínder)
- La escuela le dará una copia del Convenio de ingreso que deberá firmar

Vea la explicación breve de los términos a continuación. Comuníquese a la escuela específica o a la Oficina de Opciones Escolares para obtener más información.

estado actual	significado	pasos a seguir	plazo
<b>Oferta de admisión (Offered Seat)</b> para ofertas antes del 3 de abril de 2017	Su hijo es elegible para este programa y la escuela le está ofreciendo un lugar en su programa <i>Magnet</i> para el año escolar 2017-2018.	1. Aceptar la oferta en línea (los padres que llenaron la solicitud en línea) o en persona en la escuela que ofrece admisión.	Fecha límite: <b>6 de abril de 2017</b> Si no acepta la oferta la puede perder.
<b>Oferta de admisión (Offered Seat)</b> para ofertas el 6 de abril de 2017, o después de esta fecha		2. Entregar personalmente los documentos anteriormente mencionados y firmar el Convenio de ingreso.  3. Completar el proceso de inscripción de la escuela.	<i>Después del 6 de abril de 2017</i> Fecha límite: <b>3 días escolares</b>
<b>Lista de espera (Waitlist)</b>	Su hijo es elegible para este programa y está en la lista de espera. El número indica el lugar que ocupa en la lista de espera.	Si desea permanecer en la lista de espera no es necesario hacer nada. Puede comunicarse a la escuela para mantenerse informado sobre su lugar en la lista de espera.	<b>11 de agosto de 2017</b>
<b>(Elegibilidad pendiente) (Qualified Pending)</b>	Su hijo entró a la lotería porque necesita presentar las pruebas pero aparte de eso ya cumple los requisitos para el programa <i>Vanguard</i> . La escuela le ofrece un lugar o lo colocó en la lista de espera para el año escolar 2017-2018, <i>siempre y cuando obtenga el puntaje necesario en las pruebas pendientes.</i>	El coordinador de la escuela tratará de llamarlo para hablar de sus opciones si usted no tiene correo electrónico. Si no se comunica con usted, por favor llame usted mismo.	<b>11 de agosto de 2017</b>

<b>No colocado (Not Placed)</b>	<b>(no es elegible/ Not Qualified)</b> Su hijo no cumplió con los requisitos de elegibilidad para este programa específico.	Comuníquese al (713) 556-6947 para informarse sobre los programas que tienen lugares disponibles.	<b>11 de agosto de 2017</b>
	<b>(en trámite/In processing)</b> Su solicitud no está completa, vive fuera de la zona de asistencia de HISD, o no recibimos su solicitud para el 9 de diciembre de 2016.	Si presenta la información que faltaba, la solicitud se considerará si hay lugares disponibles. Si vive fuera de la zona de asistencia de HISD, su solicitud completa se considera después del 31 de mayo.	<b>11 de agosto de 2017</b>
	<b>(cualificado/ Qualified)</b> Su hijo reúne las condiciones para este programa, pero vive fuera de la zona de asistencia de HISD.	Su solicitud se considera después del 31 de mayo.	<b>11 de agosto de 2017</b>
<b>Eliminado (Dropped/Released)</b>	Cuando el estudiante reciba una oferta de admisión, el resto de las opciones de menor preferencia, incluyendo cualquier oferta de admisión, se eliminan para ofrecer esos lugares a otros estudiantes.	No es necesario hacer nada.	<b>11 de agosto de 2017</b>